



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/518

26/06/2019

2004

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP)

RESPUESTA:

El número total de operadores habilitados para la realización de operaciones aéreas especializadas en España con aeronaves pilotadas por control remoto es de 4.307.

Su distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Operadores
Andalucía	709
Aragón	139
Asturias	104
Illes Balears	160
C. Valenciana	362
Canarias	214
Cantabria	61
Castilla -La Mancha	186
Castilla y León	228
Cataluña	570
Extremadura	90
Galicia	299
La Rioja	29
Madrid	767
Murcia	94
C. Foral de Navarra	55
Pais Vasco	234



Y el de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla es la siguiente:

Ciudad Autónoma	Operadores
Ceuta	3
Melilla	3

Madrid, 26 de julio de 2019